

	Título: Servicio de monitoreo de menciones en medios impresos, digitales y audiovisuales		Fecha de actualización: Octubre 2024	
	Dirección/ Gerencia:	Departamento de Comunicaciones	Página:	1 de 3

Nombre del servicio:

Servicio de monitoreo de menciones en medios impresos, digitales y audiovisuales.

1. Descripción del servicio

1.1 Objetivo y alcance del servicio requerido

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana trabaja en la implementación de un plan integral de fortalecimiento que incluye, entre otras prioridades, acciones para mejorar su imagen institucional.

Para la concepción y la ejecución de estas acciones, es de suma importancia hacer un seguimiento sistemático a la información reproducida en los medios de comunicación que puede incidir en la imagen de la institución. Dicho monitoreo debe ser constante, confiable y eficiente. Se trata de un ejercicio clave para la consecución de los siguientes propósitos:

- Recopilar insumos para referenciar la imagen de la institución actualmente y apoyar la toma de decisiones en materia de comunicación estratégica.

Dada la importancia que tiene este monitoreo para la Superintendencia, y considerando el nivel de ahorro que supone su contratación frente a la opción de contratar personal que se dedique exclusivamente a esta tarea, recomendamos la contratación de dicho servicio de monitoreo.

Cronograma de entrega del servicio requerido: La contratación tendrá una duración de 1 año, sujeta a la conformidad con el servicio recibido.

Especificaciones técnicas del servicio:

- **Reporte de noticias y opiniones.** Este producto será de entrega diaria, de lunes a viernes, con la excepción de los días feriados o no laborables. Consistirá en una selección de las noticias y opiniones de interés en periódicos impresos y medios digitales, con un resumen del contenido de cada una de las publicaciones. Este reporte debe ser entregado en formato digital para teléfonos inteligentes, tabletas y laptops, **antes de las 8:30 a. m.**, e incluir los enlaces a las fuentes de cada información reseñada. **La información debe estar depurada por una persona o un equipo humano**, resumida y alineada con los tópicos de interés de la institución, que serán socializados con la empresa suplidora una vez adjudicado el proceso.
- **Alertas tempranas.** Deben ser emitidas alertas tempranas mediante correo electrónico en caso de que se produzcan comentarios en radio y televisión que puedan impactar la imagen institucional. Deben ser emitidas a más tardar 1.5 horas después de que se produce la publicación o intervención en medios que las motiva.
- **Transcripciones** de opiniones y comentarios de interés para la Superintendencia de Bancos emitidos en radio y televisión. Deben ser entregadas diariamente, en la medida en que se produzcan dichas opiniones y comentarios. Los videos y audios fuente serán entregados a la Superintendencia a requerimiento. **Estas transcripciones deben ser exactas, es decir, deben corresponderse con las opiniones emitidas, y su calidad debe permitir una lectura fácil y entendible.**
- **Clipping** de prensa con los reportes de las publicaciones en impresos que hacen referencia a la Superintendencia de Bancos o a sus autoridades. Entrega diaria antes de las 11:00 a. m.
- **Elaboración de un informe mensual** de presencia en medios de comunicación (televisión, radio, prensa y portales noticiosos), a partir del análisis de las publicaciones con mención a la institución y/o sus autoridades. Este informe debe aportar, como mínimo, los siguientes insumos: cantidad de



Título:
Servicio de monitoreo de menciones en medios impresos, digitales y audiovisuales

Fecha de actualización:
Octubre 2024

**Dirección/
Gerencia:**

Departamento de Comunicaciones

Página:

2 de 3

publicaciones registradas por mes, sentimiento de las publicaciones (positivo, negativo y neutral), análisis de los indicadores con respecto al mes anterior, cálculo del valor free press de las publicaciones motivadas por la institución, análisis de visibilidad con respecto a pares, identificación de temas que impactan la imagen de la institución con mayor presencia mediática en el período, entre otras informaciones acordadas previo al inicio del servicio. La entrega del informe correspondiente a cada mes debe realizarse durante la primera semana del mes siguiente.

- Un **informe anual** de presencia en medios de comunicación, con la misma estructura del informe mensual e información consolidada. Debe ser entregado en la última semana de diciembre.
- **Informes temáticos** o de coyunturas concretas a requerimiento.

2. Requisitos al oferente, tanto para su selección o si resulta adjudicatario de los servicios:

- Debe poseer Registro de Proveedor del Estado (RPE), en estatus activo.
- Deberá estar debidamente constituido y al día en el pago de sus impuestos.
- Debe tener al menos cinco (5) años de experiencia ofreciendo servicios de esta naturaleza.
- Debe presentar un portafolios con **dos (2) ejemplos de cada uno** de los siguientes servicios: **reporte de noticias y opiniones, transcripciones, clipping e informe mensual**; en total serían ocho ejemplos. Los servicios deben haber sido prestados a terceros. Se solicita que los ejemplos presentados no superen los cinco (5) años de antigüedad a la fecha de publicación de este documento.

3. Criterios de Evaluación Técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción detallada del servicio y de las aplicaciones o herramientas tecnológicas que serán usadas en los procesos de levantamiento de información; así como las credenciales de la(s) persona(s) responsable(s) de depurar los resúmenes de noticias y opiniones. (No subsanable).	
2	Formulario de experiencia del oferente SNCC_D049 de la empresa participante. Al menos 5 años de experiencia proporcionando el servicio a contratar. Presentar tres (3) documentos que lo avalen, como contratos, cartas de referencias y órdenes de compras (que no sean de la propia entidad contratante). En al menos uno de estos anexos debe constar que el oferente tiene la antigüedad mínima requerida ofreciendo el servicio. Cada anexo deberá incorporar la información siguiente: nombre de la entidad contratante, contratista y servicio suministrado. El oferente también debe proveer los datos de contacto con la persona que emite la referencia (teléfono y correo electrónico). Nota: Estos soportes podrán ser validados por los peritos a cargo del proceso.	
3	Portafolios con dos (2) ejemplos de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">• Reporte de noticias y opiniones	

	Título: Servicio de monitoreo de menciones en medios impresos, digitales y audiovisuales		Fecha de actualización: Octubre 2024	
	Dirección/ Gerencia:	Departamento de Comunicaciones	Página:	3 de 3

<ul style="list-style-type: none"> • Transcripción • Clipping de prensa • Informe mensual de presencia en medios de comunicación <p>Deben ser ejemplos de servicios prestados a terceros, preferiblemente a instituciones públicas o privadas del sector financiero. Se solicita que los ejemplos presentados no superen los cinco (5) años de antigüedad a la fecha de publicación de este documento.</p>	
---	--

Firmado digitalmente por:

Lery Laura Piña Adames
 Directora de Comunicaciones

Naivi Frías
 Encargada de Unidad
 Departamento de Comunicaciones

Alexandra Arias
 Coordinadora de Protocolo y Eventos

*** FIN

DOCUMENTO ***

DEL